

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO
CIA.LTDA.”**

A los dieciséis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, en el local social de la compañía situado en Calle España S/N y Vines – Sector Brasilia del Toachi, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía, señores: Walter Geovanny Verdesoto Imbaquingo, propietario de 9.999 participaciones de US\$ 1,00 cada una y Bertha Graciela Sánchez Rodas, propietario de 1 participación de US\$ 1.00 cada una, quienes representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de US\$ 10.000,00. Los socios presentes por unanimidad deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, teniendo como respaldo lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia.

Actúa como Presidente el Sr. Walter Geovanny Verdesoto Imbaquingo y como secretaria la Sra. Grace Mercedes Anzules Sánchez, el Presidente, pide que Secretaría prepare la Lista de Socios asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta reunión; enseguida el Presidente enuncia la instalación de la sesión y pone a consideración de la Asamblea, los puntos del Orden del Día que han sido preparados por la Administración de la Compañía y que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2017 y las Notas a los Estados Financieros.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2017.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio.

5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo.

Hace uso de la palabra el Gerente General para solicitar el pronunciamiento de los Socios asistentes a esta Junta con respecto al Orden del Día propuesto; a la vez que, pone de manifiesto que toda la documentación financiera e informes correspondientes al ejercicio 2017 y que van a ser materia del tratamiento y resolución en esta reunión, es de conocimiento de todos los Socios en razón de haber estado a su disposición en la Compañía y, respecto de los cuales deja constancia de no haberse presentado observaciones sobre los mismos; visto lo cual, los Socios asistentes, resuelven por unanimidad aprobar todos los puntos del Orden del Día propuesto, iniciando el tratamiento del mismo.

Intervienen los dos socios con el fin de solicitar que se expliquen algunos de los resultados que constan expresados en los Estados Financieros del 2017 y la nueva modalidad de remisión de la información financiera en un solo formulario a los entes de Control: Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas; atendidas y aclaradas que han sido por parte de la Gerencia General las consultas formuladas, los Socios asistentes a esta Junta de forma unánime resuelven:

PRIMERO. - Aprobar el Informe presentado a esta Junta por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se destaca que en el Informe constan los hechos relevantes suscitados en el País durante el año 2017; el decrecimiento del sector exportador principalmente por la caída internacional de precios del cacao, los efectos del terremoto de abril 2016, las condiciones climáticas desfavorables y la falta de liquidez que ha determinado que el Gobierno no pueda cancelar a tiempo a sus acreedores, así como la limitación del crédito del sistema financiero, factores éstos que de alguna forma han tenido una incidencia directa en la actividad de la empresa y por ende en sus resultados negativos.

Agrega la Gerencia que los resultados de la operación se reflejan en los diversos Estados Financieros del ejercicio económico 2017, cuyo análisis se evidencia en el Informe que ha presentado a conocimiento de la Junta; por lo que, finalmente expresa que se permite proponer a los señores Socios de la Compañía a que procuremos en unión con la administración,

trabajar en equipo para encontrar juntos los caminos que nos lleven a una recuperación positiva de la actividad de la Compañía.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017, así como las pertinentes Notas a los Estados Financieros, sin observaciones.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

CUARTO.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio del 2017.

QUINTO.- Aprobar el Estado de Flujo de Fondos referido al ejercicio 2017,

Terminado el tratamiento del Orden del Día y por no existir otros puntos que conocer y resolver, el presidente confiere un receso para fines de la redacción del Acta. Terminado el mismo, se retoma la reunión, pasando la Secretaría a dar lectura al Acta preparada, la que es aprobada por unanimidad por todos los Socios asistentes, luego de lo cual firman todos los Socios en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

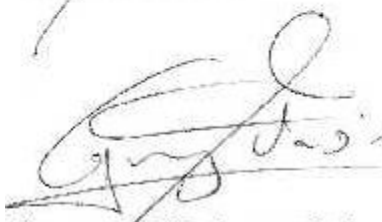
Siendo las 10:30 horas, el presidente de la Junta da por terminada la reunión.



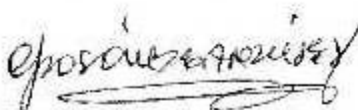
Geovanny Verdesoto Imbaquingo
PRESIDENTE



Grace Anzules Sánchez
SECRETARIA



Geovanny Verdesoto Imbaquingo
SOCIO



Bertha Sánchez Rodas
SOCIO